



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2021

RESUMEN EJECUTIVO	4
Contexto frente a la pandemia Covid-19	5
Alimentación y Nutrición Escolar.....	6
Salud escolar	9
Apoyo Estudiantil	10
Participación Estudiantil	11
BASE LEGAL	13
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	15
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	18
PROGRAMAS SALUD ESCOLAR	34
PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR.....	38
PROGRAMAS PARCIPACIÓN ESTUDIANTIL	40
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	42



RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2021

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) fue creado en el marco de la Ley General de Educación 66-97, como una institución adscrita al Ministerio de Educación, con el propósito de ofrecer servicios de apoyo a los estudiantes del sistema escolar público, especialmente a los vulnerables. Manteniéndose hasta el 2012 operando bajo el estatus de Dirección de Bienestar Estudiantil, a partir de enero del 2013 se pone en funcionamiento el Instituto como una entidad descentralizada del Ministerio.

En 2021 se actualizó el registro de los Servicios entregados por el INABIE a la población en general, quedando registrados como los siguientes: Alimentación y Nutrición Escolar; Salud Escolar; Apoyo Escolar y Participación Estudiantil.

Estos servicios se entregan a través de programas, tendientes a crear un escenario favorable para el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, que faciliten su entrada y garanticen su permanencia en el Sistema Educativo Dominicano formal.

Según la Resolución 01-2017 del Ministerio de Administración Pública, organizacionalmente la institución cuenta con Unidades Sustantivas, Misionales u Operativas, a cargo de la ejecución de estos programas, específicamente la Dirección de Alimentación y Nutrición y la Dirección de Salud y Servicios Sociales. Las Unidades Normativas o de Máxima Autoridad son el Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva rigen la institución y las Unidades Consultivas o Asesoras, así como las Auxiliares o de Apoyo son las unidades institucionales que hacen posible el fortalecimiento institucional en la gestión y entrega de estos servicios.



Corresponde a la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección Administrativa y Financiera.

Contexto frente a la pandemia Covid-19

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión de Salud de Wuhan, Provincia Hubei, China, informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el descubrimiento de una neumonía aguda de origen desconocido, reportado oficialmente por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades como Coronavirus SARS-CoV-2. El mismo es causante de una enfermedad infecciosa denominada COVID-19. El primer caso de enfermedad por coronavirus en República Dominicana se confirmó el 1 de marzo de 2021, y debido al avance mundial de la enfermedad, el 17 de marzo, se suspende la docencia en todos los Centros Escolares y universitarios; y el 19 de marzo el Congreso Dominicano decretó el Estado de Emergencia, instaurando un toque de queda nocturno obligatorio y el cierre total de las fronteras del país por tierra, mar y aire; instruyendo a la población reglas de distanciamiento social y seguridad ciudadana. Estas medidas fueron levantadas en junio de 2021, de forma paulatina, instruyendo el Ministerio de Educación el regreso a clases presenciales para el 20 de septiembre de 2021.

Todas estas medidas impactaron fuertemente en el desempeño institucional, debido a que el INABIE tuvo que:

1. Limitar todas las actividades que requieren los Centros Educativos operando;
2. Reducir las actividades misionales y de apoyo que implican contacto presencial;
3. Adaptar la operatividad regular de los programas para continuar la entrega de los servicios institucionales, garantizando en todo momento los protocolos sanitarios.



El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil tiene como compromiso institucional promover la participación de los estudiantes en las diversas actividades, curriculares y extracurriculares y promover la organización de servicios como transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas e intercambios de trabajo social, de turismo estudiantil, trabajo remunerado en vacaciones y de gobierno estudiantil.

Alimentación y Nutrición Escolar.

Es un servicio que se brinda a través del Programa Alimentación Escolar (PAE), y constituye la política pública de mayor impacto social que el Gobierno Dominicano ejecuta a través del INABIE con recursos aportados a través del Ministerio de Educación de la República Dominicana. En la presente época de la Pandemia COVID-19, el PAE ha tenido un rol de extraordinaria importancia entre las medidas gubernamentales para contrarrestar los efectos de la pandemia, con el objetivo de garantizar una alimentación diaria a todos los estudiantes del sector público y semioficial. La alimentación escolar deberá ser variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, a través de un menú contextualizado, en congruencia con los parámetros socio-culturales y económicos del entorno, así como fundamentarse en la disponibilidad de los productos e insumos alimenticios característicos de las diferentes regiones geográficas del país.

En 2021 el PAE se propuso adicionalmente promover una acción pedagógica o cultural que permita una formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar atendida, mediante la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) así como ampliar el seguimiento nutricional de los estudiantes mediante la ampliación del Sistema Integral de Vigilancia Alimentaria y Nutricional



(SISVANE), con la participación de los docentes, la familia y la comunidad.

Como parte de la entrega de alimentos en el marco del PAE, en 2021 se entregaron 46,515,480 de Canastas de Alimentación Escolar semanales con productos crudos, desde enero a julio 2021 y se retomó la entrega de raciones cocidas desde octubre hasta diciembre 2021.

El PAE en 2021 benefició a un total de a 1,613,964 escolares; distribuidos en 6,020 Centros Educativos Públicos y Semioficiales correspondientes a las 18 regionales y los 122 distritos escolares del País. Los estudiantes atendidos representan el 81.63% de la matrícula estudiantil pública; el 67% del total de estudiantes del Sistema Educativo Dominicano; así como el 60 % de la población total del país en los rangos de edad escolar, es decir, de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en los rangos de 5 a 18 años. Además de los escolares fueron servidos por el PAE 180,666 docentes y empleados administrativos de los Centros Educativos; con lo cual los beneficiarios totales del PAE sumaron 1,794,630 personas entre estudiantes, profesores y empleados administrativos. Durante el año escolar 2021se tuvo 195 días de entrega de alimentación escolar, en los cuales se distribuyó en total 715,575,054 raciones, de las cuales 688,475,970 fueron distribuidas a los Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida y 27,099,084 para los Centros Educativos de Media Tanda Escolar.

Primer semestre.

Se entregaron en total 497,350,014 raciones. La entrega de Canastas de Alimentación Escolar inició el 08 de enero de 2021 y se mantuvo hasta el 23 de julio de 2021, para un total de 140 días de entrega. Durante este período se entregaron 46,515,480 de Canastas de Alimentación Escolar con raciones crudas. La entrega de la



alimentación en este formato se debió a lo dispuesto por el Ministerio de Educación (MINERD), como parte de las medidas para hacer frente al distanciamiento Social y al cese de la docencia. En relación a los Centros Educativos, el PAE cubrió un total de 6,020 Centros. En términos de raciones alimenticias, desde el mes de enero a julio 2021 se distribuyeron unas 232,577,400 raciones crudas. Asimismo se distribuyeron 304,169,560 raciones de líquido (leche y néctar), equivalente a 60,833,912 litros de líquido. En Jornada Escolar Extendida (JEE) se entregaron 494,290,440 raciones. En lo relativo a Media Tanda Escolar (MT) se entregaron 3,059,574 raciones crudas. El total de raciones entregadas en ambas modalidades fue de 497,350,014

Segundo semestre.

Durante el 2do. Semestre de 2021 se entregaron en total 218,225,040 raciones. A partir de octubre se reactivó la entrega de raciones cocidas, se entregaron 194,185,530 raciones alimenticias para los Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida abarcando 55 días de entrega desde el 4 de octubre 2021 al 10 de diciembre de 2021. A los Centros Educativos en modalidad de Media Tanda Escolar se entregaron en total 24,039,510 raciones alimenticias.

Para el año 2021 el INABIE dispone de 2,397 suplidores. Esto representa un aumento de 29.24% en relación a 2021. De éstos 1,821 (75%) suplieron el almuerzo a la Jornada Escolar Extendida, haciendo de esta manera una contribución directa al desarrollo de las economías locales, las MIPYMES y la equidad de género, ya que el 100% son MIPYMES y el 50% son mujeres, donde segmentos de los mismo fueron orientados, inspeccionados y asesorados por el

¹ Cada kit de alimentación escolar contiene cinco raciones alimenticias para un estudiante durante una semana



INABIE. 300 suplidores corresponden a la modalidad PAE urbano; 165 a la modalidad PAE Rural y 111 a la modalidad PAE fronterizo.

La inversión requerida para ejecución del PAE aumentó a RD\$26,655,588,962.71 MM en la programación para 2021. La asignación presupuestaria institucional para este programa en dicho año fue de RD\$ 23,630,705,785.45, implicando un déficit presupuestario para el INABIE de RD\$ 3,024,883,177.26. Este hecho se produce por la incorporación de los servicios de almuerzo y la merienda escolar, con un cambio de formato de raciones con productos cocidos a Canastas con productos crudos, aumentando el costo de la ración.

Asimismo se desarrollaron 2,039 Jornadas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en Centros Educativos para apoyo a la Gestión del PAE.

Con las Jornadas EAN se impactó a: 6,738 Directores de Centros Educativos, 8,921 docentes, 19,335 estudiantes; 876 Técnicos Distritales; 527 Técnicos Regionales; 273 Directores Distritales; 95 Directores Regionales; 6,841 Padres, Madres y Tutores; 7,379 Personal Apoyo.

Con el Sistema Integral de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE) se realizaron mediciones antropométricas a 2,716 estudiantes.

Salud escolar

Este servicio tiene como propósito brindar atención de salud a los estudiantes preuniversitarios del Sector Público para permanecer en el Sistema Educativo Nacional. Se implementó mediante 4 Programas: Salud Visual, Salud Bucal, Salud Auditiva, Salud Preventivo o Epidemiología.



Durante el 2021 la inversión en Salud Escolar aumentó a RD\$ 109,427,628.50. Con estos recursos se atendieron 1,564,840 niños y niñas con servicios de salud bucal, visual, auditiva y epidemiología. Con estas acciones se complementó y dimensionó el impacto del PAE en la disminución de la malnutrición en los escolares y la vulnerabilidad educativa en general. Se realizaron durante 2021 diferentes Jornadas Integrales de Salud integral, en las cuales se atendió enfermedades desatendidas, se impartió capacitación y se documentaron investigaciones sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) en el ámbito escolar. En cada uno de los Centros Educativos atendidos se realizaron: Instrucción de Higiene Oral, habilitación de Espacios Cero Caries, Cepillado Supervisado, evaluaciones visuales y audiológicas, prescripciones de lentes donados por el INABIE, actividades de prevención, promoción de la salud auditiva y atención a escolares que requerían ser diagnosticados por padecimientos que afectaban su audición, y entrega de auxiliares auditivos.

Apoyo Estudiantil

Estos servicios contribuyen a la democratización e igualdad de oportunidades para niños, niñas y adolescentes, mediante el apoyo específico a los estudiantes del Sector Público y sus familias que: a) presentan limitaciones para adquirir los materiales o insumos educativos; b) enfrentan situaciones de emergencia económica; c) no tienen acceso a becas de idiomas como herramienta ante la vulnerabilidad. Se implementa a través de los Programas de Utilería Escolar, Ayuda Económica y Becas Escolares.

En 2021 todas las Políticas que rigen estos programas fueron revisadas. Como parte de la distribución de Utilería Escolar se beneficiaron 503,443 estudiantes con kits de utilería escolar servicios, incluyendo cada kit poloshirt, pantalón, zapatos, medias,



mochila, cuadernos, cartabones, lápices, gomas de borrar. Estos kits se entregaron como asistencia a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, en el marco del Programa de Utilería Escolar. En 2021, la inversión programada en Utilería Escolar ascendió a RD\$ 1,064,057,203.28, monto que fue destinado para la atención de aquellos estudiantes que se encuentran en las peores condiciones de vulnerabilidad en el Sistema Educativo Dominicano.

En el contexto del Programa de Ayuda Económica se distribuyeron RD\$657,876.58 entre 20 estudiantes que requirieron asistencia para procedimientos quirúrgicos y de atención médica, solicitados al INABIE.

En lo relativo al Programa de Becas Escolares se dio seguimiento a los Estudiantes que permanecen becados según instruye la Resolución Ministerial 01-2017, del Ministerio de Educación.

Participación Estudiantil

Estos servicios fomentan la participación, autogestión, cogestión y liderazgo de los estudiantes con la realización de actividades, extracurriculares, y cocurriculares Asimismo propicia la creación de espacios de participación estudiantil fortaleciendo en los estudiantes su disposición y liderazgo hacia la innovación, la creatividad, el trabajo colaborativo, el emprendimiento, la solidaridad, el hábito de ahorro y el cooperativismo.

Este servicio se presta a través de 3 Programas institucionales: a) Programa de Clubes Escolares; b) Programa de Turismo Escolar; c) Programas de Cooperativas Escolares. Desde 2016 el INABIE ha implementado un exitoso proyecto de recuperación de residuos sólidos en 65 Centros Educativos de Monte Plata y Santiago, denominado Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar).



De cara al PEI 2021/2024 se plantea este proyecto como un cuarto programa del Servicio de Participación Estudiantil.



BASE LEGAL

Memoria institucional 2021

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil fue creado en el marco de la Ley General de Educación 66-97, la cual establece en Art. 177 que el INABIE es... «Un organismo descentralizado, adscrito a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura. Este organismo tendrá por finalidad promover la participación de los estudiantes en las diversas actividades, curriculares y extracurriculares, y promover la organización de servicios, tales como: transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas e intercambios de trabajo social, de turismo estudiantil, trabajo remunerado en vacaciones y de gobierno estudiantil».

Mediante el Art. 178, se crea el desayuno escolar como institución que asegura el suministro regular, eficiente y gratuito del desayuno escolar a todos los niños y niñas del sistema educativo que así lo necesiten. El Art. 179 plantea la provisión de fondos propios derivados del Estado, a través del Ministerio de Educación y aportes a las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela.

A través del Art. 180, se establece que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, para la eficiencia de sus servicios, estará dirigido por un Consejo Directivo, el cual estará conformado por: a) Un representante del Secretario de Estado de Educación y Cultura; b) Un representante del Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; c) Un representante del Consejo Nacional para la Niñez (CONANI); d) Dos representantes estudiantiles; e) Un representante de organización magisterial mayoritaria; f) Un representante de las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela.



Es a partir de enero del 2013 a través del decreto 468-12 del 17 de agosto del 2012, que el INABIE inicia sus operaciones como una entidad descentralizada adscrita al Ministerio de Educación, sosteniendo desde entonces un crecimiento continuo para dar respuesta a la creciente demanda generada por la aplicación del programa de Jornada Escolar Extendida y la ampliación de la cobertura de los programas de asistencia para garantizar la equidad, permanencia y mejora del rendimiento escolar del estudiantado dominicano.

Organizacionalmente el INABIE cuenta con:

Unidades Directivas o de Máxima Autoridad: Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva;

Unidades Sustantivas, Misionales u Operativas: Dirección de Alimentación y Nutrición; Dirección de Salud y Servicios Sociales, a cargo de la ejecución de estos programas;

Unidades Consultivas o Asesoras y Unidades Auxiliares o de Apoyo: Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección Administrativa y Financiera; Áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2021

Misión

“El INABIE contribuye a disminuir la vulnerabilidad educativa de la población escolar preuniversitaria; mediante el desarrollo e implementación de programas inclusivos de apoyo a los estudiantes, sus familias y comunidades, tendentes a crear un escenario favorable para su aprendizaje y desarrollo integral”.

Visión

“Una población escolar con bienestar, recibiendo una educación de Calidad”.

Valores

Solidaridad y equidad

El primero de los valores del INABIE, significa que todos sus objetivos y acciones están dirigidos a brindar apoyo constante a los estudiantes de los estratos vulnerables de nuestra sociedad, dentro de un marco sustentable, y promoviendo las mejores oportunidades de desarrollo posible. Se trata de garantizar acceso igualitario a un entorno y condiciones educativas de calidad.

Vocación de servicio

El elevado nivel de compromiso con las familias más necesitadas y con la sociedad en general, guía a la institución a velar de manera constante por el buen funcionamiento de los programas, ofreciendo servicios oportunos y orientados a las necesidades de los estudiantes y sus familias.

Respeto a la vida humana y los derechos de la niñez



Para el INABIE son sagrados los derechos del ser humano y en especial los de los niños, niñas y adolescentes. Los servicios prestados respaldan y enaltecen dichos derechos.

Ética y transparencia

Los programas y operaciones en general del INABIE, han de ser gestionados con apego los principios de la moral, manteniendo el respeto a las buenas prácticas y las leyes vigentes. La observación de estos principios es fomentada al personal de todos los niveles.

Participación y construcción de ciudadanía.

Mediante una gestión responsable y abierta de nuestros programas, el INABIE promueve la integración de las familias a las que sirve, de forma que se hagan eco del valor que tienen los servicios para el desarrollo de sus hijos, contribuyendo de esta manera a consolidar una cultura de participación y conciencia ciudadana en las comunidades que rodean los centros educativos.

Cultura de Calidad

Los altos niveles de exigencia transmitidos a los proveedores que dan soporte a nuestros programas, y las constantes acciones de mejora de los procesos y servicios, extienden un claro mensaje a todos los colaboradores del instituto, dirigido a potenciar los esfuerzos para obtener mejores resultados y garantizar productos y servicios de máxima calidad al estudiantado.

Convivencia pacífica

Para el INABIE es primordial realizar su misión, en franca armonía con los miembros de las comunidades, proveedores, los centros y las familias beneficiarias de los programas, al igual que se persigue un espíritu de cooperación con otras instancias, ministerios y



organizaciones no solamente del ámbito educativo nacional, sino de la sociedad en general.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Alcance y Cobertura

El Programa de Alimentación Escolar responde a los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo en su acápite 2.3.4.13 a través del cual se establece el mandato de “Garantizar un programa de alimentación escolar de calidad para la población estudiantil en condiciones de riesgo alimentario”, así como también en la política No. 7 del Plan Decenal 2008-2018 la cual plantea la aspiración de lograr que los y las estudiantes de los sectores sociales vulnerables cuenten con apoyos para que puedan acceder, y progresar en la educación de manera exitosa.

En la actualidad, el PAE se implementa en todo el territorio nacional en cuatro modalidades de servicio según zona geográfica y composición de los menús, son estas las siguientes:

- PAE Urbano: brinda una ración alimenticia sólida y una líquida en la tanda matutina y vespertina de los Centros Educativos beneficiarios, ubicados en las zonas urbanas, el valor nutricional que aporta es entre 20-25%.
- PAE Fronterizo: se ejecuta en provincias de la zona fronteriza o colindante, ya sea en zona periurbana, rural y de difícil acceso; el valor nutricional que aporta es entre 25-30%.
- PAE Rural: se ejecuta en zonas rurales de difícil acceso y bajos recursos, tiene como requisito la participación de la familia en la preparación de los alimentos y suministro de raciones alimenticias crudas elaboradas localmente; el valor nutricional que aporta es entre 25-30%



- Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE): suministra almuerzo balanceado compuesto de una variedad de menús diferenciados por regiones y grupos etarios y una merienda de jugo o fruta. El valor nutricional que aporta es un 40%. A los Centros Educativos bajo esta modalidad, se debe agregar al cálculo del aporte, el 5% que aporta la merienda en horario vespertino.

Durante 2021 el PAE opera en 18 Regionales Educativas y 122 Distritos Escolares de la República Dominicana, abarcando un total de 6,020 Centros Educativos, divididos entre las tandas de Jornada Escolar Extendida (JEE), los cuales laboran de 8:00 am a 4:00 pm, y en los cuales se sirven 3 raciones diarias de alimentación. Los Centros Educativos de Media Tanda Escolar (MT), laboran de 8:00 am a 12:30 m y reciben una ración diaria por estudiante. A continuación se presenta la cantidad de Centros Educativos según sus tandas educativas:

Tabla I
CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR POR REGIONALES EDUCATIVAS SEGÚN TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021.

REGIONALES EDUCATIVAS	CENTROS EN JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	CENTROS DE MEDIA TANDA ESCOLAR	CENTROS EDUCATIVOS
01 - BARAHONA	176	30	206
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	356	62	418
03 - AZUA	253	128	381
04 - SAN CRISTOBAL	254	105	359
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	302	68	370
06 - LA VEGA	486	64	550
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	335	55	390
08 - SANTIAGO	325	135	460
09 - MAO	179	40	219
10 - SANTO DOMINGO	273	172	445
11 - PUERTO PLATA	252	55	307
12 - HIGUEY	203	71	274
13 - MONTE CRISTI	183	43	226
14 - NAGUA	280	28	308
15 - SANTO DOMINGO	170	161	331
16 - COTUI	270	47	317
17 - MONTE PLATA	249	37	286



Tabla I
CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR POR REGIONALES EDUCATIVAS SEGÚN TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021.

REGIONALES EDUCATIVAS	CENTROS EN JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	CENTROS DE MEDIA TANDA ESCOLAR	CENTROS EDUCATIVOS
18 - BAORUCO	144	29	173
TOTAL	4,690	1330	6020

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2021

Fuente: Base de datos del programa de alimentación escolar

Como parte del proceso de entrega diaria del PAE, también son beneficiados los adultos que forman parte de las Comunidades Educativas y que participan de la gestión de la alimentación escolar a lo interno de cada Centro Educativo. En este sentido el Programa de Alimentación Escolar (PAE) tuvo como beneficiarios directos a un total de 1,794,630 personas. A continuación se presentan los beneficiarios por Centro Educativo según su modalidad:

Tabla II
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR POR TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL BENEFICIARIOS
01 - BARAHONA	56,869	5,671	62,540
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	67,714	10,885	78,599
03 - AZUA	75,650	29,767	105,417
04 - SAN CRISTOBAL	76,651	44,569	121,220
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	97,415	19,474	116,889
06 - LA VEGA	112,996	16,817	129,813
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	58,493	13,009	71,502
08 - SANTIAGO	112,478	48,568	161,046
09 - MAO	41,177	1,905	43,082
10 - SANTO DOMINGO	176,144	113,344	289,488
11 - PUERTO PLATA	40,463	17,347	57,810
12 - HIGUEY	48,461	25,532	73,993
13 - MONTE CRISTI	38,196	2,856	41,052
14 - NAGUA	50,246	4,164	54,410
15 - SANTO DOMINGO	105,593	113,132	218,725
16 - COTUI	57,531	8,354	65,885
17 - MONTE PLATA	49,997	6,945	56,942
18 - BAORUCO	39,114	7,103	46,217
TOTAL	1,305,188	489,442	1,794,630



Tabla II
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION
ESCOLAR POR TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL BENEFICIARIOS
Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2021			
Fuente: Base de datos del programa de alimentación escolar			

A continuación se presenta el cuadro desagregando los beneficiarios del PAE entre estudiantes y personal de apoyo, según la localidad (Regional y Distrito Educativo):

Tabla III
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
ALIMENTACION ESCOLAR POR DISTRITOS EDUCATIVOS SEGÚN TIPO DE
BENEFICIARIO PARA EL AÑO 2021

REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
01 - BARAHONA	62,540	56,272	6,268
0101 - PEDERNALES	7,698	6,917	781
0102 - ENRIQUILLO	7,853	7,064	789
0103 - BARAHONA	32,017	28,819	3,198
0104 - CABRAL	8,007	7,203	804
0105 - VICENTE NOBLE	6,965	6,269	696
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	78,599	70,612	7,987
0201 - COMENDADOR	11,492	10,341	1,151
0202 - PEDRO SANTANA	4,018	3,606	412
0203 - LAS MATAS DE FARFAN	11,680	10,458	1,222
0204 - EL CERCADO	6,055	5,447	608
0205 - SAN JUAN ESTE	20,653	18,582	2,071
0206 - SAN JUAN OESTE	19,925	17,881	2,044
0207 - HONDO VALLE	4,776	4,297	479
03 - AZUA	105,417	94,866	10,551
0301 - AZUA	44,811	40,322	4,489
0302 - PADRE DE LAS CASAS	12,369	11,135	1,234
0303 - SAN JOSE DE OCOA	13,019	11,718	1,301
0304 - BANI	28,987	26,083	2,904
0305 - NIZAO	6,231	5,608	623
04 - SAN CRISTOBAL	121,220	108,937	12,283
0401 - CAMBITA GARABITOS	9,051	8,146	905
0402 - SAN CRISTOBAL NORTE	24,529	22,091	2,438
0403 - SAN CRISTOBAL SUR	21,085	18,835	2,250
0404 - VILLA ALTAGRACIA	20,651	18,594	2,057
0405 - YAGUATE	11,766	10,562	1,204
0406 - HAINA	22,354	20,114	2,240
0407 - SAN GREGORIO DE NIGUA	11,784	10,595	1,189
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	116,889	105,129	11,760



Tabla III
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
ALIMENTACION ESCOLAR POR DISTRITOS EDUCATIVOS SEGÚN TIPO DE
BENEFICIARIO PARA EL AÑO 2021

REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONA L DE APOYO
0501 - SAN PEDRO DE MACORIS ESTE	19,510	17,558	1,952
0502 - SAN PEDRO DE MACORIS OESTE	16,341	14,687	1,654
0503 - LA ROMANA	19,379	17,407	1,972
0504 - HATO MAYOR	17,882	16,083	1,799
0505 - SABANA DE LA MAR	3,871	3,484	387
0506 - CONSUELO	8,296	7,476	820
0507 - SAN JOSE DE LOS LLANOS	5,563	5,004	559
0508 - QUISQUEYA	4,113	3,700	413
0509 - EL VALLE	2,423	2,177	246
0510 - GUAYMATE	4,058	3,647	411
0511 - VILLA HERMOSA	15,453	13,906	1,547
06 - LA VEGA	129,813	116,600	13,213
0601 - JOSE CONTRERAS	1,235	1,102	133
0602 - CONSTANZA	13,776	12,397	1,379
0603 - JARABACOA	13,136	11,821	1,315
0604 - LA VEGA OESTE	22,479	20,226	2,253
0605 - LA VEGA ESTE	28,708	25,647	3,061
0606 - MOCA	29,847	26,855	2,992
0607 - GASPAR HERNANDEZ	9,687	8,719	968
0608 - JAMAO AL NORTE	1,729	1,548	181
0609 - SAN VICTOR	3,116	2,803	313
0610 - JIMA ABAJO	6,100	5,482	618
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	71,502	64,295	7,207
0701 - TENARES	5,513	4,958	555
0702 - SALCEDO	7,607	6,844	763
0703 - CASTILLO	8,181	7,354	827
0704 - VILLA RIVA	10,430	9,390	1,040
0705 - SAN FRANCISCO DE MACORIS SUR-E	14,764	13,267	1,497
0706 - SAN FRANCISCO DE MACORIS NOR-O	19,017	17,109	1,908
0707 - VILLA TAPIA	5,990	5,373	617
08 - SANTIAGO	161,046	144,910	16,136
0801 - SAN JOSE DE LAS MATAS	6,097	5,487	610
0802 - JANICO	4,862	4,372	490
0803 - SANTIAGO SUR-ESTE	29,573	26,614	2,959
0804 - SANTIAGO NOROESTE	43,968	39,568	4,400
0805 - SANTIAGO CENTRO-OESTE	36,233	32,604	3,629
0806 - SANTIAGO NORESTE	10,627	9,551	1,076
0807 - VILLA BISO0(NAVARRETE)	6,183	5,565	618
0808 - LICEY AL MEDIO	5,868	5,281	587
0809 - TAMBORIL	10,379	9,339	1,040
0810 - VILLA GONZALEZ	7,256	6,529	727
09 - MAO	43,082	38,745	4,337
0901 - MAO	15,144	13,619	1,525
0902 - ESPERANZA	12,006	10,803	1,203



Tabla III
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
ALIMENTACION ESCOLAR POR DISTRITOS EDUCATIVOS SEGÚN TIPO DE
BENEFICIARIO PARA EL AÑO 2021

REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONA L DE APOYO
0903 - SAN IGNACIO DE SABANETA	6,023	5,413	610
0904 - MONCION	3,053	2,747	306
0905 - LAGUNA SALADA	4,317	3,882	435
0906 - VILLA LOS ALMACIGOS	2,539	2,281	258
10 - SANTO DOMINGO	289,488	260,202	29,286
1001 - VILLA MELLA	64,468	57,902	6,566
1002 - SABANA PERDIDA	43,274	38,919	4,355
1003 - SANTO DOMINGO NORESTE	50,454	45,346	5,108
1004 - SANTO DOMINGO ORIENTAL	27,211	24,490	2,721
1005 - BOCA CHICA	38,809	34,978	3,831
1006 - MENDOZA	52,873	47,404	5,469
1007 - SAN ANTONIO DE GUERRA	12,399	11,163	1,236
11 - PUERTO PLATA	57,810	51,994	5,816
1101 - SOSUA	14,899	13,398	1,501
1102 - PUERTO PLATA	23,901	21,497	2,404
1103 - IMBERT	4,393	3,953	440
1104 - LUPERON	4,149	3,728	421
1105 - ALTAMIRA	3,386	3,046	340
1106 - EL MAMEY	3,870	3,481	389
1107 - VILLA ISABELA	3,212	2,891	321
12 - HIGUEY	73,993	66,595	7,398
1201 - HIGUEY	44,527	40,088	4,439
1202 - SAN RAFAEL DEL YUMA	8,129	7,315	814
1203 - EL SEIBO	15,197	13,668	1,529
1204 - MICHES	6,140	5,524	616
13 - MONTE CRISTI	41,052	36,950	4,102
1301 - MONTE CRISTI	8,196	7,380	816
1302 - GUAYUBIN	9,782	8,800	982
1303 - VILLA VASQUEZ	5,761	5,181	580
1304 - DAJABON	8,955	8,060	895
1305 - LOMA DE CABRERA	5,467	4,930	537
1306 - RESTAURACION	2,891	2,599	292
14 - NAGUA	54,410	48,950	5,460
1401 - NAGUA	15,237	13,710	1,527
1402 - CABRERA	5,721	5,134	587
1403 - RIO SAN JUAN	3,653	3,284	369
1404 - SAMANA	12,458	11,217	1,241
1405 - SANCHEZ	6,102	5,489	613
1406 - EL FACTOR	6,227	5,605	622
1407 - LAS TERRENAS	5,012	4,511	501
15 - SANTO DOMINGO	218,725	196,905	21,820
1501 - LOS ALCARRIZOS	45,813	41,271	4,542
1502 - SANTO DOMINGO CENTRO	49,355	44,416	4,939
1503 - SANTO DOMINGO SURCENTRAL	24,351	21,920	2,431
1504 - SANTO DOMINGO NOROESTE	33,578	30,224	3,354
1505 - HERRERA	50,959	45,870	5,089



Tabla III
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
ALIMENTACION ESCOLAR POR DISTRITOS EDUCATIVOS SEGÚN TIPO DE
BENEFICIARIO PARA EL AÑO 2021

REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
1506 - PEDRO BRAND	14,669	13,204	1,465
16 - COTUI	65,885	59,265	6,620
1601 - COTUI	13,662	12,284	1,378
1602 - FANTINO	6,087	5,475	612
1603 - CEVICOS	4,068	3,655	413
1604 - BONAO SUROESTE	10,063	9,055	1,008
1605 - PIEDRA BLANCA	10,995	9,892	1,103
1606 - BONAO NORDESTE	12,172	10,953	1,219
1607 - VILLA LA MATA	8,838	7,951	887
17 - MONTE PLATA	56,942	51,152	5,790
1701 - YAMASA	16,944	15,217	1,727
1702 - MONTE PLATA	15,504	13,918	1,586
1703 - BAYAGUANA	8,925	8,030	895
1704 - SABANA GRANDE DE BOYA	8,873	7,976	897
1705 - PERALVILLO	6,696	6,011	685
18 - BAORUCO	46,217	41,585	4,632
1801 - NEIBA	11,448	10,297	1,151
1802 - TAMAYO	11,698	10,526	1,172
1803 - VILLA JARAGUA	6,626	5,962	664
1804 - JIMANI	9,308	8,377	931
1805 - DUVERGE	7,137	6,423	714
TOTAL GENERAL	1,794,630	1,613,964	180,666
Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2021			
Fuente: Base de datos del programa de alimentación escolar			

En términos geográficos el PAE atendió las siguientes localidades:

Tabla IV
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
ALIMENTACION ESCOLAR POR PROVINCIAS SEGÚN TIPO DE BENEFICIARIO
PARA EL AÑO 2021

PROVINCIAS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
AZUA	56,714	51,038	5,676
BAORUCO	29,772	26,785	2,987
BARAHONA	54,842	49,355	5,487
DAJABÓN	16,712	15,048	1,664
DISTRITO NACIONAL	107,956	97,165	10,791
DUARTE	53,443	48,066	5,377
EL SEIBO	23,173	20,842	2,331
ELIAS PIÑA	20,887	18,785	2,102
ESPAILLAT	45,697	41,102	4,595
HATO MAYOR	22,753	20,466	2,287
HERMANAS MIRABAL	19,018	17,092	1,926
INDEPENDENCIA	16,445	14,800	1,645
LA ALTAGRACIA	52,656	47,403	5,253



Tabla IV
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
ALIMENTACION ESCOLAR POR PROVINCIAS SEGÚN TIPO DE BENEFICIARIO
PARA EL AÑO 2021

PROVINCIAS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
LA ROMANA	38,545	34,650	3,895
LA VEGA	84,116	75,498	8,618
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	30,838	27,733	3,105
MONSEÑOR NOUEL	33,567	30,203	3,364
MONTE CRISTI	23,739	21,361	2,378
MONTE PLATA	56,871	51,088	5,783
PEDERNALES	7,698	6,917	781
PERAVIA	35,793	32,208	3,585
PUERTO PLATA	57,810	51,994	5,816
SAMANA	23,572	21,217	2,355
SAN CRISTOBAL	120,261	108,074	12,187
SAN JOSE DE OCOA	12,910	11,620	1,290
SAN JUAN	58,313	52,368	5,945
SAN PEDRO DE MACORIS	53,755	48,363	5,392
SANCHEZ RAMIREZ	32,389	29,126	3,263
SANTIAGO	161,046	144,910	16,136
SANTIAGO RODRIGUEZ	11,615	10,441	1,174
SANTO DOMINGO	400,257	359,942	40,315
VALVERDE	31,467	28,304	3,163
TOTAL	1,794,630	1,613,964	180,666

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2021

Fuente: Base de datos del programa de alimentación escolar

En lo relativo a los estudiantes propiamente dichos, a continuación se muestra el cuadro resumen según las Tandas Educativas con el impacto del PAE:

Tabla V
CANTIDAD DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
POR TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL ESTUDIANTES
01 - BARAHONA	51,170	5,102	56,272
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	60,822	9,790	70,612
03 - AZUA	68,073	26,793	94,866
04 - SAN CRISTOBAL	68,833	40,104	108,937
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	87,607	17,522	105,129
06 - LA VEGA	101,466	15,134	116,600
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	52,591	11,704	64,295
08 - SANTIAGO	101,206	43,704	144,910
09 - MAO	37,036	1,709	38,745
10 - SANTO DOMINGO	158,371	101,831	260,202
11 - PUERTO PLATA	36,390	15,604	51,994
12 - HIGUEY	43,618	22,977	66,595
13 - MONTE CRISTI	34,382	2,568	36,950
14 - NAGUA	45,203	3,747	48,950
15 - SANTO DOMINGO	95,082	101,823	196,905



Tabla V
CANTIDAD DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
POR TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL ESTUDIANTES
16 - COTUI	51,749	7,516	59,265
17 - MONTE PLATA	44,906	6,246	51,152
18 - BAORUCO	35,193	6,392	41,585
TOTAL	1,173,698	440,266	1,613,964

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2021

Fuente: Base de datos del programa de alimentación escolar

Tabla VI
CANTIDAD DE PERSONAL ADM Y DOCENTES BENEFICIARIO DEL PROGRAMA
DE ALIMENTACION ESCOLAR POR TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL PERSONAL DOCENTE Y ADM
01 - BARAHONA	5,699	569	6,268
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	6,892	1,095	7,987
03 - AZUA	7,577	2,974	10,551
04 - SAN CRISTOBAL	7,818	4,465	12,283
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	9,808	1,952	11,760
06 - LA VEGA	11,530	1,683	13,213
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	5,902	1,305	7,207
08 - SANTIAGO	11,272	4,864	16,136
09 - MAO	4,141	196	4,337
10 - SANTO DOMINGO	17,773	11,513	29,286
11 - PUERTO PLATA	4,073	1,743	5,816
12 - HIGUEY	4,843	2,555	7,398
13 - MONTE CRISTI	3,814	288	4,102
14 - NAGUA	5,043	417	5,460
15 - SANTO DOMINGO	10,511	11,309	21,820
16 - COTUI	5,782	838	6,620
17 - MONTE PLATA	5,091	699	5,790
18 - BAORUCO	3,921	711	4,632
TOTAL	131,490	49,176	180,666

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2021

Fuente: Base de datos del programa de alimentación escolar

Canastas de Alimentación Escolar².

² Fuente: Informe resumen de entrega de kits de alimentación escolar desde el 08 de enero 2021 hasta el 23 de julio 2021, Dirección de Alimentación y Nutrición (DIAN), INABIE



En 2021 la Pandemia COVID-19 continuó teniendo un fuerte impacto en el desarrollo ordinario de los programas del INABIE, y bajo este escenario el PAE respondió a los nuevos requerimientos en términos de seguridad sanitaria con la sustitución de las raciones alimenticias cocidas diarias por Canastas de Alimentación Escolar semanales, las cuales fueron entregadas entre enero y julio de 2021.

Este resultado se debió a medidas establecidas por el Gobierno Central que limitaron el alcance y cobertura del programa como son: Distanciamiento social, suspensión de la docencia, cuarentena obligatoria ante el COVID-19 y restricción de la libre circulación a partir de la última semana de marzo.

Dichas canastas fueron diseñadas por la Dirección de Alimentación y Nutrición del INABIE e incluyeron varias opciones de productos alimenticios y/o alimentos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que equivalían a las raciones para 5 días por niño, niña o adolescente, a los fines de evitar la malnutrición y mantener el apoyo a las familias de los escolares durante la educación a distancia.

El contenido de la Canasta se concibió con alimentos o productos alimenticios no perecederos y algunos perecederos transcendentales para la nutrición de nuestra población escolar, tales como: Cereales: Arroz, Galletas De Avena; cereales fortificados: Pastas Alimenticias; Leguminosas: Habichuelas Giritas; Grasas: Aceite Vegetal; Proteínas de origen animal: Sardinas Enlatadas y Huevos; Frutas, verduras y hortalizas: Guineo Maduro; Lácteos: Leche UHT y Preparado Lácteo (Centros Educativos bajo las modalidades Rural y Fronterizos).

Raciones Alimenticias

El Departamento de Gestión Alimentaria del INABIE tiene la responsabilidad de garantizar la entrega de las raciones alimenticias en las distintas modalidades a nivel nacional, de manera oportuna, en



calidad y cantidad adecuadas e implementar el Sistema de Gestión de Suplidores para aumentar la satisfacción de los beneficiarios y mejorar los procesos del PAE. Cuenta con la División de Operaciones, responsable de administrar el PAE en las diferentes modalidades, garantizando la entrega oportuna de los alimentos y la División de Seguimiento al Servicio de Alimentación, la cual monitorea la entrega de alimentos servidos en el PAE en las diferentes modalidades, midiendo resultados y recomendado mejoras.

Tabla VII
CANTIDAD RACIONES ALIMENTICIAS SERVIDAS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR POR PROVINCIAS PARA AÑO 2021

PROVINCIAS	RACIONES ALIMENTICIAS
AZUA	24,147,140
BAORUCO	13,416,400
BARAHONA	26,609,080
DAJABÓN	7,962,800
DISTRITO NACIONAL	37,142,620
DUARTE	23,130,370
EL SEIBO	11,298,710
ELIAS PIÑA	9,128,490
ESPAILLAT	22,546,590
HATO MAYOR	11,519,370
HERMANAS MIRABAL	9,401,680
INDEPENDENCIA	7,739,250
LA ALTAGRACIA	18,687,080
LA ROMANA	17,485,350
LA VEGA	37,940,260
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	15,243,220
MONSEÑOR NOUEL	15,295,410
MONTE CRISTI	11,706,030
MONTE PLATA	26,642,910
PEDERNALES	3,358,180
PERAVIA	13,782,750
PUERTO PLATA	23,585,120
SAMANA	11,090,120
SAN CRISTOBAL	46,179,650
SAN JOSE DE OCOA	5,712,000
SAN JUAN	27,552,750
SAN PEDRO DE MACORIS	23,057,270
SANCHEZ RAMIREZ	15,501,790
SANTIAGO	65,620,340
SANTIAGO RODRIGUEZ	5,810,770
SANTO DOMINGO	145,044,170
VALVERDE	15,513,350
TOTAL	748,851,020

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2021

Fuente: Base de datos del programa de alimentación escolar



Histórico Raciones Alimenticias hasta 2021

El programa de Alimentación Escolar distribuyó durante el año un promedio 1,219,748 raciones diarias entre desayuno, almuerzo y merienda en las diferentes modalidades del PAE. Distribuyéndose un total anual de 257,099,509 millones de raciones alimenticias.

Tabla VIII
Raciones alimenticias distribuidas diariamente y anuales,
Según modalidad del PAE durante el de 2012 al 2021.

AÑOS	RACIONES ALIMENTICIAS DIARIAS ^{2/}	RACIONES ALIMENTICIAS ANUALES
2012	1,473,222	233,553,473
2013	1,833,498	330,029,560
2014	2,133,052	383,949,360
2015	3,282,614	607,283,590
2016	3,750,821	746,413,379
2017	3,881,690	772,456,310
2018	4,284,040	852,523,960
2019	4,372,370	871,036,532
2020	1,219,748	257,099,509
2021	3,669,615	715,575,054

Fuente: Departamento FMEPPP., Notas:

1/ Para el año 2021 se contempla el período desde el 8 enero hasta el 23 julio 2021 como primer semestre y desde el 4 octubre hasta el 10 diciembre de 2021 como segundo semestre, para un total de 195 días.

2/Los beneficiarios de media tanda reciben una ración al día y los de jornada extendida reciben tres raciones al día. Concernientes a una ración de (desayuno, almuerzo y merienda)

Suplidores del PAE

En 2021 fueron orientados 559 proveedores en los lineamientos y normas del PAE para el adecuado desempeño como suplidor del programa. Las inspecciones realizadas permitieron verificar el cumplimiento de los centros de operación de proveedores con los requisitos establecidos por el INABIE sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y tomar las acciones correspondientes para la corrección de no conformidades, contribuyendo así al mejoramiento continuo de las instalaciones, procesos y productos.



Tabla XI
Proveedores Orientados Según Modalidad acumulado a mayo 2021

TIPO DE PROVEEDORES	Cantidad
Inspeccionar y evaluar Panaderías Proveedoras del Pan y Galletas del PAE.	114
Inspeccionar y evaluar Empresas Procesadoras de leche, Néctares, Preparado Lácteo.	39
Inspección y Evaluación Empresas Suplidoras de Raciones de Comidas Preparadas Modalidad Jornada Extendida	406
TOTAL	559

Fuente: INABIE, Departamento de Nutrición

Inversión en el PAE 2021

En los últimos 8 años el Gobierno Dominicano ha sextuplicado la inversión en compras de alimentos para el PAE, de RD\$3,275.02 MM de pesos, que se invirtieron en el 2012, se aumentó a RD\$ 26,655,588,962.71 MM en el 2021. Esto como resultado de la implementación de la Jornada Escolar Extendida; la cual impacta de manera determinante a este programa con la incorporación de dos nuevos servicios de alimentación: el almuerzo y la merienda escolar.

Tabla X
Costo por Estudiante de la Inversión del PAE 2021¹

COSTO DE UN ESTUDIANTE POR TANDA ESCOLAR SEGÚN ZONA GEOGRAFICA	DESAYUNO (matutino)	MERIENDA (vespertino)	COSTO DIARIO DEL SERVICIOS DEL PAE
PARA UN ESTUDIANTES EN MEDIA TANDA ESCOLAR ZONA URBANA	\$20.21	\$19.51	\$19.86
PARA UN ESTUDIANTES EN MEDIA TANDA ESCOLAR ZONA FRONTERIZO	\$44.49	\$35.23	\$35.23
PARA UN ESTUDIANTES EN MEDIA TANDA ESCOLAR ZONA RURAL	\$47.62	\$32.10	\$32.10

Fuente: Departamentos FMEPPP.

Notas: 1/ El número de beneficiarios para este periodo se vio afectado debido al COVID 19. 2/ Los datos del año 2021 son cifras preliminares.

La cantidad de personas beneficiarias del PAE incluye a los estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.

Fuente: INABIE, Base de Datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) y apoyo a la Gestión del PAE



Estas acciones se llevan a cabo desde el Departamento de Nutrición, que coordina y articula la planificación e implementación de programas, planes y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la situación alimentaria de los estudiantes. Para estos fines cuenta con la División de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, la cual promueve y facilita la recuperación nutricional de los estudiantes y la Sección de Desarrollo de Productos, que diseña, implementa nuevos productos y brinda orientación técnica para la elaboración de los menús de alimentos

En el 2021 se continuó con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (SGC-PAE) e implementación de la Estrategia de Intervención Territorial. Acompañar a los centros en la incorporación del sistema de gestión de calidad del PAE. Esta estrategia garantiza el diagnóstico, planificación inspección y elaboración de los planes de mejora y acompañamiento del programa de alimentación en cada centro educativo; permitiendo establecer puntuaciones de cumplimiento de los requisitos del programa, con lo cual se da lugar a los Centros Educativos Modelos; los cuales son centros que cumplen con los reglamentos y normativas requeridos por el INABIE para gestionar el PAE en un ambiente de inocuidad y manejo higiénico de los alimentos.

En 2021 en total de capacitaron 50,985 personas de las Comunidades Educativas.



Tabla XI

Beneficiarios en Educación Alimentaria y Nutricional, Acumulado al mes de noviembre 2021

BENEFICIARIOS	
Directores de Centros Educativos	6,738
Docentes	8,921
Estudiantes	19,335
Técnicos Distritales	876
Técnicos Regionales	527
Directores Distritales	273
Directores Regionales	95
Padres/Madres/ Tutores/	6,841
Personal de apoyo de Centros Educativos	7,379
TOTAL	50,985

Las principales actividades de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) y apoyo en la Gestión del PAE, realizadas en el 2021 a la fecha se encuentran:

- ✓ 19,335 estudiantes participaron en las diferentes actividades de capacitación dirigida a la comunidad educativa a nivel nacional, con el propósito de fomentar hábitos alimentarios saludables, adecuada higiene y prevención de enfermedades; tras haber realizado 357 Charlas.
- ✓ 6,841 participantes (miembros de la Asociación de Padres, Madres, Amigos de la escuela, escolares y personal docente) asistieron al proceso de gestión de la alimentación escolar en Centros Educativos, organizados en nuevos Comités de Alimentación y Nutrición Escolar.
- ✓ 1,771 Técnicos Regionales y Distritales, Directores de Centros Educativos, docentes, Padres y Madres, fueron orientados sobre los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar y proyectos que desarrolla el INABIE.
- ✓ 7,379 personas involucradas en la gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los Centros Educativos capacitados sobre buenas prácticas en manipulación de alimentos.



Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE)

El Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE) es una estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional que está implementando el INABIE a través del Departamento de Nutrición Monitorear y medir el impacto nutricional del Programa de Alimentación Escolar, (PAE) modalidad Jornada Escolar Extendida, con el propósito de fomentar hábitos alimentarios saludables que promuevan una vida activa y sana en la comunidad educativa y gestionar la atención de los escolares con malnutrición. En la actualidad se implementa en 56 Centros Educativos focalizados de las Regionales de Educación 08, 10, 15 y 17.

En la siguiente tabla se muestra la situación nutricional de los estudiantes de los Centros Educativos donde se implementa este sistema.

Tabla XII
Estadísticas de la situación nutricional de la población escolar, 2021.

RESUMEN GENERAL ESTADO NUTRICIONAL 2021	CANTIDAD
OBESIDAD	0
SOBREPESO	367
NORMOPESO	1,706
BAJOPESO	163
MALNUTRIDOS	480
Total estudiantes con mediciones	2,716



PROGRAMAS SALUD ESCOLAR

Memoria institucional 2021

En los programas de salud escolar, para el 2021, la inversión en Salud Escolar aumentó a RD\$ 109,427,628.50. Con estos recursos se atendieron 1,800,000 niños y niñas con servicios de epidemiología, nutrición, salud bucal, visual y auditiva; con lo cual se complementa y dimensiona el impacto del PAE en la disminución de la malnutrición en los escolares y la vulnerabilidad educativa en general.

Epidemiología e Investigación

El Programa de Salud de mayor alcance es el de Epidemiología e Investigación. En el 2021 a pesar que sólo tener disponibilidad de trabajo presencial hasta marzo, se logró desparasitar a 1,800,000 estudiantes y se administraron 3,600,000 dosis de tratamientos médicos.

Jornadas de salud integral y atención a enfermedades desatendidas en Centros Educativos

Son actividades de salud en realizadas en diferentes localidades del país, que se ejecutan de forma coordinada entre los Programas: PAE, Salud Bucal, Visual, Auditiva, Preventiva y Epidemiología, logrando brindar atención en nutrición y las 4 áreas de salud atendidas por el INABIE, con la participación de estudiantes en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de promover la prevención y el autocuidado.

Capacitación e Investigaciones sobre enfermedades transmitidas por alimentos en el ámbito escolar (ETA).



Como parte de la estrategia de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar, se han realizado 9 talleres a través de los cuales fueron capacitados directores del Nivel Primario del sector público, para fortalecer las capacidades de respuesta ante enfermedades del entorno escolar y sobre la implementación del protocolo de actuación en caso de brotes de Enfermedades Transmitida por Alimentos (ETA). Estos talleres incluyen los talleres virtuales realizados con personal clave. Tamaño de los talleres presenciales fueron reducidos de forma drástica por la situación de la pandemia.

Asimismo 218,304 estudiantes integran CE con protocolo de atención ante Enfermedades transmitidas por alimentos y otras enfermedades frecuentes en el ámbito escolar. Son los beneficiarios de los materiales impresos entregados a los centros educativos.

Salud Bucal

¹El programa de Salud Bucal, atendió durante el primer trimestre del año 2021, a 70,402 estudiantes, con las intervenciones que realizan los odontólogos del INABIE en regionales educativas del país. Luego las actividades debieron ser disminuidas por las disposiciones de distanciamiento social. Este programa ha experimentado un incremento en el número de beneficiarios de un 1% respecto al año 2018, logrando de esta manera cumplir con la meta presidencial de incrementar la cobertura de los programas focalizados de Salud que ejecuta el INABIE, para romper las barreras físicas que impiden el aprendizaje de calidad del estudiantado dominicano.



Tabla XIII
Procedimientos Odontológicos realizados en el Salud Bucal, 2021.

Tratamientos	Acumulado
IHO	53,178
Profilaxis	11,620
Destartraje	3,085
Aplicación de Flúor	10,880
Sellantes de Fosas y Fisuras	5,700
Recubrimiento Pulpar	956
Obturación Amalgama	908
Obturación Resina	5,801
Exodoncia Permanentes	385
Exodoncia Temporales	3,969
Otros Tratamientos	2,365
Pacientes de Alta	5,510
Kits de Higiene Oral	23,695
Total	128,052

Fuente: Departamento de Salud.

Este impacto se logró a través de jornadas de instrucción de higiene oral, espacios Cero Caries y cepillado supervisado, organizados por la División de Salud Bucal del INABIE, en los Centros Educativos de las Regionales Barahona 01, Azua 03, San Cristóbal 04, San Pedro 05, La Vega 06, San Francisco 07, Santiago 08, Mao 09, Santo Domingo 10, Higüey 12, Maria Trinidad Sánchez 14, Santo Domingo 15, Cotuí 16.

Salud Visual

A través de los servicios de Salud Visual se ha atendido 1,762 estudiantes en el año 2021, estos servicios inciden directamente en garantizar el aprendizaje de los niños y niñas, ya que los impedimentos y defectos auditivos y visuales no detectados o no atendidos adecuadamente disminuye la capacidad de aprendizaje y la autoestima del estudiante afectado

A través de los servicios de Salud Visual, 920 estudiantes prescritos con lentes donados por el INABIE.

En lo relativo a las intervenciones quirúrgicas, se evidencia una sub-ejecución de esta actividad debido a la pandemia del Covid-19, ya



que los hospitales donde se realizan las cirugías fueron ocupados por los pacientes positivos a coronavirus.

Tabla XIV
Beneficiarios Evaluados y Prescritos en el Salud Visual, 2021

Servicios de Salud Visual	Ejecución
Evaluaciones visuales	680
Entrega de lentes	920
Intervenciones quirúrgicas	0

Fuente: Reporte de monitoreo del POA.

Salud Auditiva

Contempló actividades de prevención, promoción de la salud auditiva y atención a escolares que requerían ser diagnosticados por padecimientos que afectaban su audición y garantizar su posterior rehabilitación a través la adaptación de auxiliares auditivos y/o intervenciones quirúrgicas.

90,000 estudiantes fueron intervenidos por salud audiológicas, al ser orientados en preservación del órgano auditivo. 1,024 estudiantes fueron evaluados y tratados, 397 estudiantes rehabilitados y 27 adaptados con sus auxiliares auditivos.

Tabla XV
Beneficiarios según Género de Salud Auditiva, 2021

Servicios de Salud Auditiva	Ejecutado
Estudiantes orientados	90,000
Estudiantes evaluados y tratados	1,024
Rehabilitación y adaptación de auxiliares auditivos	397

Fuente: Registros de participantes.



PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR

Memoria institucional 2021

Los Programas de Servicios Sociales tienen como propósito garantizar el acceso a servicios de apoyo que impulsen mejoras en las condiciones socio-educativas de los niños y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo y mejora del rendimiento escolar. A través de este programa se ofrece servicios de asistencia a estudiantes en situación de vulnerabilidad, becas, utilería escolar, actividades de extensión cultural y fomento de la cultura cooperativista en los Centros Educativos a través de la creación de las cooperativas escolares.

Utilería Escolar

En 2021, la inversión programada en Utilería Escolar ascendió a RD\$ 1, 064, 057,204.21, monto que fue destinado para la atención de aquellos estudiantes que se encuentran en las peores condiciones de vulnerabilidad en el sistema de educativo. Priorizando aquellos territorios que presentan los niveles más altos de pobreza de nuestro país. Se adjudicó la compra de todos los artículos escolares, excepto de los zapatos. Se ha concluido el proceso de distribución de 503,443 kits entregados.

Asimismo, se creó la política de distribución de utilería escolar, se actualizó el procedimiento y se crearon los protocolos para la entrega a los directores de centros educativos. De igual forma, se creó el protocolo mediante el cual se indica al director del centro a cómo entregar a los beneficiarios.

Se automatizó el proceso de carga de pedidos de utilería escolar.



Becas Escolares

Se realizó un seguimiento general, vía telefónica y digital, a un total de 705 estudiantes becados en 184 centros educativos privados correspondientes a 39 Distritos y 16 Regionales Educativas que contenía la base de datos del programa a la fecha 20/07/2020. Como resultado de dicho seguimiento se evidenció que a la fecha la cantidad de becados disminuyó a 536 estudiantes de 143 centros educativos privados ubicados en 33 Distritos de 12 Regionales Educativas.

Apoyo Económico

En el marco de programa de apoyo, el INABIE revisó la política y lineamientos de esta iniciativa, propiciado así mayor transparencia y efectividad para alcanzar los estudiantes en verdadera situación de vulnerabilidad económica.

A continuación cuadro resumen con las aportaciones realizadas en el año:

Tabla XVI
Beneficiarios Programa Ayuda Económica para estudiantes en Vulnerabilidad Extrema

Mes	Cantidad ayudas otorgadas	Monto mensual otorgado	
Febrero	2	83,600.00	2.09%
Marzo	3	119,249.99	2.98%
Abril	2	69,105.00	1.73%
Mayo	1	44,250.00	1.11%
Junio	1	22,500.00	0.56%
Julio	6	145,916.85	3.65%
Agosto	3	114,825.54	2.87%
Septiembre	0	-	0.00%
Octubre	1	12,690.00	0.32%
Noviembre	1	45,739.20	1.14%
TOTALES	20	657,876.58	16.45%



PROGRAMAS PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Memoria institucional 2021

Para apoyar la participación estudiantil en actividades socioeducativas y para el desarrollo del liderazgo pro-social, orientado a la solución de problemas en el contexto escolar y comunitario.

Turismo Escolar.

Las actividades y recorridos de turismo estudiantil fueron suspendidos debido a la pandemia. No obstante, durante 2021 se revisó y actualizó la política y lineamientos de aplicación de este programa. Asimismo en coordinación con el Departamento de Cooperación Internacional del INABIE, se inició el proceso de suscripción de un convenio interinstitucional con el Ministerio de Turismo para fortalecimiento de las actividades realizadas en el marco de este programa.

Cooperativas Escolares.

Al igual que los demás programas de Participación Estudiantil, este programa fue revisado y se actualizaron sus políticas, lineamientos como material didáctico. Se puso en ejecución un proceso de levantamiento de datos sobre el estado de situación de las 121 Cooperativas Escolares existentes. Se realizaron 438 capacitaciones a estudiantes, maestros, directores y técnicos en cooperativismo escolar

Clubes Escolares.

En el contexto de este nuevo programa diseñado en 2021, se definieron los lineamientos y marco documental para su implementación a partir de enero 2022.



Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3RS (EAS3RS).

Como parte de este programa se realizó un diagnóstico sobre la gestión de los residuos en 65 Centros Educativos de Monte Plata y Santiago; asimismo se definieron las estrategias de intervención, definición de requerimiento y revisión de documentos metodológicos para ampliar el programa a 130 Centros Educativos en a partir de enero 2022.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2021

En el año 2021, el INABIE ha obtenido importantes avances en el proceso de fortalecimiento institucional, desde la Dirección Ejecutiva; la Dirección de Planificación y Desarrollo, y la Dirección Administrativa y Financiera.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

En el año 2021, el INABIE continuo los esfuerzos para obtener las certificaciones NORTIC, que son Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación creadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en el Gobierno Dominicano. Otros logros tecnológicos del INABIE en 2021 son:

- 1 Reforzamiento en la seguridad perimetral de la red de datos institucional con la adquisición de un segundo UTM o Firewall.
- Se incrementó la cantidad de equipos tecnológicos de la institución, mediante la adquisición de 100 computadoras de escritorio, 25 cámaras web y 66 laptops para así proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para un mejor desempeño del personal del INABIE.
- 1 Adquisición de los sistemas de multimedia, sistema de seguridad perimetral, contra incendio, video vigilancia, control de acceso y biométrico en la nueva Sede Institucional de la Av. 27 de febrero
- 1 Migración de telefonía IP HPBX (Central telefónica) en la nueva Sede del INABIE de la Av. 27 de febrero.



- 1 Habilitación del Almacén de Santiago. Este cuenta con los equipos tecnológicos y servicios de telefonía y red necesarios para su funcionamiento.

Atención a Solicitudes de Información Pública y Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311

Desde la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) el INABIE ha dado respuesta a setenta y dos (72) solicitudes de información de los ciudadanos, las cuales han sido canalizadas y respondidas satisfactoriamente en los plazos establecidos en la ley 200-04, sobre libre acceso a la información pública, y colocadas a través del portal único de solicitud de información pública SAIP.GOB.DO.

Asimismo, el INABIE a través del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311, sobre quejas, reclamaciones y sugerencias ha recibido seis (06) quejas atendida en el plazo correspondiente satisfactoriamente.

Sobre las Calificaciones de Las Evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a través de la Resolución 01-2018 sobre políticas de estandarización de portales la cual tuvo vigencia hasta junio 2021, y la resolución 002-2021 que crea el portal único de transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia el INABIE ha logrado las siguientes puntuaciones:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
100	100	99	100	100	100	95.5

Actualmente la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG se encuentra procesando la evaluación de agosto- noviembre 2021.

Datos

abiertos



En base a los requerimientos de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) y la Dirección General de Ética e Integridad (DIGEIG), fueron liberados seis (06) conjuntos de datos sobre beneficiarios de los programas que implementa el INABIE.

Área Jurídica

Este Departamento a través de su División de Litigios, condujo 7 investigaciones legales demandadas por los programas de la institución para su buen funcionamiento.

Por su parte, la División de elaboración de documentos legales, elaboró y revisó 4,565 Contratos y Adendas, legalizó 3,965 contratos y adendas, y firmó 4,025 contratos y adendas.

Recursos Humanos

Este Departamento, durante el año 2021 a través de los diversos subsistemas: Sección de Reclutamiento y Selección de Personal, División de Capacitación y Desarrollo, la Sección de Registro, Control y Nómina de Personal y Seguridad y Salud Ocupacional, presenta el resultado siguiente:

- Con el propósito de elevar el nivel profesional, promoviendo el desarrollo continuo y fomentando las capacidades de los servidores, se realizaron un total de 71 capacitaciones y especializaciones para el desarrollo continuo y formal (Maestrías, Licenciaturas, Diplomados, talleres y Cursos virtuales). Impactando un total de 664 servidores, representando el 84% de la población total. Para un total de 3,054 horas de capacitación.
- Para la selección de candidatos idóneos, fueron evaluados un total de 2,424 postulantes hasta el 15 de diciembre del presente año.



- De este total, cabe resaltar que 2,281 de estos candidatos participaron en 3 concursos realizados para diferentes cargos de la institución en las áreas de Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo y Tecnología de la Información y Comunicación.
- Así mismo, fueron incorporados 253 servidores de nuevo ingreso al 17 de diciembre 2021.
- En cuanto a la Seguridad y Salud Ocupacional, en busca de promover el bienestar y proteger la salud de los servidores, se realizaron pruebas de opacidad y ruido a los vehículos de la institución en un 90%, así mismo, colocación de extintores en un 100%, entrega de utensilios de seguridad, tales como: gafas de seguridad, guantes, cascos y chalecos en un 90% al personal de almacén y en un 100% a los técnicos de servicios generales (técnicos eléctricos). Colocación camillas en un 60%. En Santo Domingo y Santiago. Instalación de un 95% de las señales de ruta de evacuación en las diversas localidades.

Fiscalización y Control

Esta unidad asesora a la Dirección ejecutiva sobre el cumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos aplicables a la institución, mediante la realización de análisis y control de los procedimientos que faciliten la toma de decisiones, promoviendo así, las buenas prácticas administrativa y financiera del INABIE.

Este departamento mantuvo en funcionamiento la División de Fiscalización de Transferencias a Centros Educativos, analizando y controlando el uso de fondos transferidos a Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida a nivel Nacional. Por su lado la División de Control Financiero, evaluó por muestreo el cumplimiento de las normas administrativas y financieras establecido en el INABIE.



Para 2021 se resaltan los siguientes logros para esta unidad:

- 1,260.00 Centros Educativos supervisados a través de la metodología específica para validar la recepción de los productos y servicios ofrecidos por el INABIE a los centros educativos.
- 14 Auditorías realizadas a suplidores verificando el cumplimiento establecido en los contratos.
- Verificación de inventarios para mantener actualizado la relación de inventarios de activo fijo y Material de consumo.
- Revisión de las políticas y procedimientos establecidos en las liquidaciones de fondos reponibles.
- Verificación por muestreo de la ejecución sobre los convenios interinstitucionales del INABIE.
- Verificación por muestro del cumplimiento de los procesos administrativos, entrada y salida de los productos y servicios otorgados a través del INABIE, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- 6.00 capacitación para fortalecimiento académico con 2 maestrías, 2 Diplomados y 5 cursos-talleres.

Comunicaciones

El INABIE logró definir, establecer y desarrollar canales de información que permitieron conocer a la comunidad en general el operar institucional en tiempos tan desafiantes como los actuales de la pandemia COVID-19, a través de este Departamento.

Las informaciones sobre los programas institucionales fueron suministradas en tiempo real y de manera oportuna al total de la población dominicana, a través de los diferentes medios de comunicación disponibles.



Tanto la División de Relaciones Públicas, con la planificación y desarrollo de estrategias comunicacionales; como la División de Eventos y Protocolos lograron desarrollar acciones que se traducen en 2021 a:

- 27 publicaciones de notas de prensa en los medios de comunicación (escritos, televisivos, radiales, digitales y en las redes sociales del INABIE sobre los distintos programas que ejecuta el INABIE y las acciones que ameritan ser difundidas en la prensa nacional.
- El monitoreo diario de los medios de comunicación en su edición escrita y digital, para realizar la compilación de las informaciones que salen publicadas acerca de la institución, relacionadas, además de las informaciones consideradas de interés para el conocimiento y dominio de nuestros públicos internos, con la cual elaboramos la Síntesis Informativa, que se envía a través del servicio de mensajería interna y/o correos masivos de nuestra institución.
- La Síntesis Informativa matutina se envía de lunes a viernes a nuestros 1,000 usuarios internos en las tandas: matutina y vespertina.
- La realización de la carpeta de Síntesis Informativa del 1er. Semestre enero-junio y la síntesis anual correspondiente al período enero-diciembre.
- La realización del análisis FODA de la síntesis informativa y el análisis estadístico comparativo de las informaciones consideradas positivas, negativas y relacionadas que salen publicadas en los medios de comunicación (edición escrita y digital) para ser colocadas en la memoria anual del Departamento de Comunicaciones.



- 928 publicaciones, consistentes en banners, videos, fotos y efemérides colgados en las Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter);
- Atención oportuna a todas las solicitudes de eventos, reuniones interinstitucionales e internas de la institución y soporte en materia audiovisual a los requerimientos de los departamentos.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Compras y contrataciones

Para este año 2021 el Departamento dio respuesta a las solicitudes institucionales, atendiendo a los lineamientos de la Ley 340-06, a través de la División de Compras, la cual condujo procesos de compras por debajo del umbral, compras menores, por comparación de precios y Procesos de Excepción.

Con la intención de mejorar la eficiencia internamente se ha diseñado un manual de elaboración de requerimientos que contiene las informaciones mínimas con las que debe contar un requerimiento para evitar errores por falta de información y retraso en los procesos para así poder cumplir en un tiempo oportuno con cada uno de ellos.

La División de Compras fue fortalecida con capacitaciones de Inducción a la Administración Pública, Ética Gubernamental, Gestión de Procesos y Administración de Contratos y Gestión de Calidad en la Administración Pública inculcando un ambiente de trabajo alineado en la transparencia de los procesos y los objetivos de la Gestión.

A nivel de resultados e impactos para el año 2021 se adjudicaron 33 Procesos de compra por debajo del umbral, 89 Procesos de compra menor, 7 procesos de comparación de precios y 9 procesos de



excepción a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

Para este año 2021 el Departamento dio respuesta a las solicitudes institucionales, atendiendo a los lineamientos de la Ley 340-06, a través de la División de Compras, la cual condujo procesos de compras menores, directas y por comparación de precios y la División de Licitaciones, que atendió las compras por licitación pública nacional y licitación restringida.

Procesos de Licitación Pública Nacional llevados a cabo durante el año 2021 divididos por áreas o unidad requirentes:

Para el Programa de Alimentación Escolar:

- Procedimiento de urgencia para la adquisición de raciones alimenticias crudas para ser distribuidas a los Centros Educativos públicos de la modalidad urbano, acorde con el período de emergencia por COVID 19; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para empresas de cocina o almacenes de provisiones instalados en el territorio nacional, no adheridas al régimen de zonas francas. (REF. INABIE-CCC-MAE-PEUR-2020-0004).
- Adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad RURAL y FRONTERIZO del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0007).



- Elaboración de productos: 1. Preparado lácteo polvo fortificado; 2. productos UHT (leche con azúcar, leche con chocolate y néctar de frutas) y 3. productos pasteurizados (leche con azúcar, leche con chocolate y néctar de frutas) para su distribución a los Centros Educativos públicos durante el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0008).
- Suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2021-2022, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, modalidad jornada escolar extendida, dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en el Territorio Nacional. (Referencia: INABIE-CCC-LPN 2021-0009).

Estos procesos que corresponden al Programa de Alimentación Escolar (PAE) para el año 2021-2022, ascienden a un monto total de \$25,293,048,321.31. Tomar en cuenta que entre esos procesos se encuentra un procedimiento de urgencia que se realizó afinales del 2020 para la adquisición de kits de alimentos crudos para su distribución en las escuelas debido al estado de pandemia el cual fue ejecutado en el primer semestre del año 2021.

Para el Programa de Utilería Escolar:

- Confección de poloshirts escolares para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para personas físicas, empresas generales, micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), Nacionales, (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0001).



- Confección de pantalones escolares para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para personas físicas, empresas generales y micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), nacionales, no adheridas al régimen de zonas francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0002).
- confección de medias escolares para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para personas físicas, empresas textiles generales y micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) nacionales, no adheridas al régimen de zonas francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0003).
- Adquisición de mochilas escolares con kits de útiles para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para personas físicas, empresas generales y micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), nacionales, no adheridas al régimen de zonas francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0004).
- Adquisición de cuadernos escolares correspondiente al año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para personas físicas, empresas generales y micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), no adheridas al régimen de zonas francas, nacionales (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0005).
- Confección de zapatos escolares para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para personas físicas, empresas generales y micros, pequeñas y medianas empresas



(MIPYMES) nacionales, no adheridas al régimen de zonas francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0010).

Los procesos del Departamento de Servicios Estudiantiles corresponden a los uniformes de los estudiantes, poloshirts, pantalones, medias, zapatos; utilería escolar mochilas con kits de útiles escolares y cuadernos; y zapatos escolares, todos estos para el año escolar 2021 – 2022. Estos procesos para dicho año escolar corresponden a un monto de \$677,924,865.27.

Para el Departamento de Tecnología de la Comunicación y la Información (TIC)

- Adquisición de equipos tecnológicos para uso institucional. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-00011).

A solicitud del Departamento de Tecnología se realizó un proceso de licitación para compra de equipos tecnológicos para uso institucional como fueron equipos de computadoras de escritorios, laptops, mouse, impresoras, entre otros equipos de datos. El monto de la misma fue de \$23,635,510.00.

Para los Programas de Salud Escolar.

- Adquisición de equipos médicos y de laboratorio, útiles menores médicos quirúrgicos, salud bucal, visual y productos medicinales para consumo humano, para los programas de salud escolar, durante el año escolar 2021-2022 por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0006).

El Departamento de Gestión de Salud Escolar, el cual se encarga de todas las áreas de la salud que pertenecen al Programa de Salud Escolar en la institución con relación a los estudiantes, requirió la compra de equipos, utensilios, materiales, entre otros para ser



utilizado en el programa de salud escolar durante el año 2021 – 2022.
Esta licitación se realizó por un monto de \$39,198,280.00.



Para el Departamento Administrativo

- Adquisición de servicios de combustible a través de tickets para el personal con asignación, la flotilla vehicular y camiones tanques para el suministro de las plantas eléctricas de la institución. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0011).

El Departamento Administrativo es el área requirente que solicita esta licitación la cual abarca el tercer semestre de consumo de combustible a través de tickets para el personal con dicha asignación, flotilla vehicular de la institución entre otros especificados en el proceso, el monto asignado de este proceso es de \$6,899,000.00.

Administrativo

El INABIE a través del Departamento Administrativo tuvo los siguientes resultados:

Se realizó el proceso de equipamiento de mobiliario y adecuación de todas las áreas de la institución ubicadas en las nuevas instalaciones del INABIE inauguradas el 30 de julio 2020, en el edificio Sede ubicado en la Avenida 27 de Febrero, número 559, Sector Manganagua, Santo Domingo, Distrito Nacional. Este edificio concentra 6 dependencias institucionales que anteriormente estaban dispersas en Santo Domingo, aumentando así la efectividad institucional en el desarrollo de gestiones administrativas y de servicios a los usuarios.

Financiero

Los principales resultados logrados de esta unidad se citan los siguientes:

10,339 Pagos a proveedores (Libramientos emitidos), En medio de la situación sanitaria a la que se enfrenta el país, hemos logrado salir



adelante y realizar los pagos a los proveedores de la institución.

- Capacitación para 176 Directores, Contadores y Técnicos Regionales y Distritales de los centros que cocinan. Se capacitaron con la intención de mejorar la eficiencia con la revisión y elaboración de los documentos de las juntas de Centros Educativos.
- 14 Capacitaciones del personal del área a nivel técnico y maestría. Hemos capacitados al personal en maestría y en cursos varios del área financiera.
- Mejoras en los procesos de pagos. Se realizaron mejoras el proceso de pagos que han impactado de manera positiva, ahorrando tiempo y eficiencia en la ejecución del gasto público.
- 1 Taller a los proveedores. Se realizó un taller con los proveedores del PAE para expediente, como resultado hubo una disminución de los errores a la hora de concientizarlos sobre cómo se elabora la entrega de las facturas.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Desde esta área se logró:

- Coordinar y conducir con los actores institucionales en los procesos de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021/2024. En el marco de este proceso se realizó un diagnóstico general institucional, análisis situacional, análisis prospectivo, análisis de grupos de interés, FODA, PESTEL, análisis de actores, revisión de la misión, visión y valores institucionales. Definición de dos (2) Ejes Estratégicos.



- Coordinar y conducir la construcción de 20 POA de cada una de las Unidades Organizativas Institucionales.
- Diseño y formulación del Sistema de Indicadores de Desempeño Institucional (SIDI), incluyendo la construcción matriz general de indicadores y Balance Score Card para monitoreo del impacto institucional y la entrega de productos terminales.
- Costeo para los Programas Institucionales: Alimentación y Nutrición; Utilería Escolar. Esto incluyó: Canasta de Alimentación Escolar con productos crudos; raciones cocidas; pantalones, poloshirts, medias, mochilas, cuadernos, zapatos.
- Monitoreo de todas las actividades institucionales, con la generación de 4 informes trimestrales y 2 informes semestrales, para insumo tanto de las áreas directivas institucionales como de los órganos rectores, demandantes de estas informaciones.
- Reporte oportuno y a tiempo ante los órganos rectores: 12 informes mensuales para el Sistema de Metas Presidenciales (SIGOB); 2 Informes para el Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN); 4 informes de Ejecución de Meta Física ante MINERD y DIGEPRES.
- También se realizaron las evaluaciones y análisis estadísticos pertinentes para identificación de resultados e impactos de los programas instituciones.
- Elaboración, construcción y registro de la Memoria Institucional 2021.
- Realización de un Taller con las 20 Unidades Ejecutoras del INABIE para fortalecimiento de capacidades de formulación del POA y Presupuesto, permitiendo el registro oportuno del presupuesto en el Sistema de DIGEPRES y del POA en el



Sistema MINERD, logrando cumplir el 100% de la meta programada.

- Realización de un taller con las 20 unidades ejecutoras del INABIE para rendición de cuentas y fortalecimiento de las capacidades de monitoreo en la institución.
- Se hizo entrega satisfactoriamente con los plazos establecidos de los Datos de Beneficiarios Asistenciales, que alimentan el portal de Datos Abiertos, exigidos por la DIGEIG.

Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad

En el año 2021, el INABIE ha logrado calificaciones altas en cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, a continuación, resumen en la aplicación de las mismas.

El INABIE se encuentra en la Posición 35 de 179 instituciones que conforman el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), con una puntuación de 88,89%. Esto es debido a la realización del Autodiagnóstico Institucional CAF, el Plan de Mejora CAF y la estandarización de procesos de gestión, elaboración de manuales de funciones, manuales de procesos y aprobación de la estructura organizacional, así como el desarrollo de planes y diagnósticos de Recursos Humanos, implementación del plan de capacitación, cierre del plan de mejora del clima organizacional.

El proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), iniciado en octubre del 2017 con una puntuación de 13,77%, a noviembre del 2020 hemos dado cumplimiento al 34,14% de los indicadores establecidos en dichas normas.

El INABIE se encuentra en la posición No. 59 de 277 del ranking del “Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno”



(SISTICGE), con una puntuación de 85,79%. Esta herramienta mide y evalúa las instituciones del Estado dominicano en iniciativas TIC a través de cuatro componentes:

- Uso de las TIC
- Implementación de Gobierno Electrónico
- Gobierno abierto y participación de la ciudadanía
- Desarrollo de servicios en línea.

Han sido identificados, levantados y aprobados los distintos documentos que apoyan la operatividad de los departamentos y direcciones del Instituto, contribuyendo a la institucionalidad y fortalecimiento de la organización y sus servicios.

Otro logro importante de 2021 es la automatización de los procesos de 3 procedimientos de 4 que habían programadas. También se logró un avance de 60% en la actualización del Manual de Funciones alineado a la estructura organizacional del INABIE, acorde a los nuevos cambios institucionales.

Cooperación Internacional

Este Departamento, coordinó la gestión de recursos financieros y técnicos para apoyar los programas y proyectos institucionales, a través de acciones articuladas con diferentes organismos nacionales e internacionales.

Se logró la firma y puesta en marcha de 4 convenios interinstitucionales que han permitido fortalecer la estructura de la institución:

- INABIE – OGTIC: Incorporar a los servicios que ofrece la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación al INABIE.



- INABIE – PMA: Fortalecer las capacidades en salud, nutrición, alimentación y educación nutricional en centros educativos, en cadena de suministros y asistencia alimentaria.
- INABIE – MAP: Implementar plan de mejora y fortalecimiento, mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión.
- INABIE – CCSM: Facilitar a bajo costo servicios de atención, evaluación, intervención quirúrgica y seguimiento en el área oftalmológica.

Se realizaron 10 visitas para el monitoreo y seguimiento a proyectos de cooperación internacional.

Se entregaron 32 refrigeradores en Monte Plata y Santiago en el marco de la "Estrategia de fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar Sostenible en América Latina y El Caribe durante y post pandemia" implementada por el Gobierno del Brasil.

Donaciones captadas

En el 2021 el INABIE recibió donaciones en especie (asistencia técnica e insumos para los programas) por un monto de RD\$ 4,095,000.00, que fueron gestionados a través del Departamento de Cooperación Internacional.

Fuente: Departamento de Cooperación y Articulación Interinstitucional

DIRECCIONES REGIONALES

Dirección Cibao Norte

Con sede en Santiago de los Caballeros, atiende las Regionales Educativas 06, 08 y 11.

Esta Dirección en 2021 logró:



- Gestionar 1,991 procesos de pago de los proveedores de la Regional Cibao Norte, logrando un 80% de ejecución.
- Realizar 75 visitas de seguimiento de 72 programadas, a las actividades de campo realizadas en la Regional Cibao Norte.
- Realizar 1 mantenimientos y reparaciones de vehículos de motor.
- Realizó 2 reuniones de socialización y orientación del personal de estrategias y políticas institucionales.
-



MEMORIA INSTITUCIONAL 2021



Lic. Israel Rosey Pérez

Encargado Departamento de Formulación,
Monitoreo y Evaluación de Planes,
Programas y Proyectos (FMEPPP)

